

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, agosto trece (13) de dos mil catorce (2014)

DEMANDANTE: ANA CLOVIS MORA RUIZ Y OTROS
DEMANDADO: RAMA JUDICIAL Y OTROS
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-007-2012-00136-01
M. DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

Por encontrarse debidamente sustentado, se **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo de Villavicencio el día 28 de marzo de 2014.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 49 delegado ante esta Corporación¹⁰

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado

¹⁰ Numeral 3 del artículo 198 del CPACA.